

pag. 208. n. 56. Equivocos de los Sacramentarios sobre la Santa Eucaristía, pag. 226. n. 4. y siguientes. Como es espiritual la presencia del Cuerpo de Jesu-Christo en la Santa Eucaristía, pag. 228. n. 7. Si se debe admitir una presencia local en la Santa Eucaristía, pag. 230. n. 9. Que la Santa Eucaristía es un signo, y como lo es, pag. 232. n. 11. Si la presencia del Cuerpo de Jesu-Christo es durable en la Santa Eucaristía, pag. 245. y 246. desde el num. 26. *Evangelios* supuestos: discordia entre ellos, p. 108. n. 7. *Ex opere operato*, qué significa, pag. 178. n. 22. Que en la doctrina de los Luteranos los Sacramentos obran *ex opere operato*, pag. 179. num. 23.

## F

**F** *Especial*, y certidumbre de la justificación, segun Lutero: sus inconvenientes, pag. 65. num. 8. Segun el mismo Lutero está el hombre asegurado de su Fé, sin estarlo de su penitencia, pag. 69. n. 11. Que los insinuados inconvenientes, ni los de la certidumbre, no se quitaron en la confesion de Augusta, pag. 112. 192. n. 38. y sig. desde el num. 59. Lo que hace la Fé en el Misterio de la Eucaristía, y lo que efectúa en la misma, segun Calvino: (*Veanse los tomos siguientes, y el termino Certidumbre.*) *Federico* el Elector, despreciaba á los Sacerdotes, y Religiosos, que se casaban, pag. 116. *Firmeza*, y constancia de la Santa Iglesia Católica, pag. 14. n. 2. *San Francisco*, puesto por Lutero en el numero de los Santos, pag. 204. num. 50. *Francisco I.* que nunca se oyó hablar de lo que Burnet imputa á este Principe: (*Vease tomo II.*) *Fundamento* ruinoso de la Reforma de Lutero, pag. 65. num. 7. Fundamentos de los terminos equivocados de Bucero para conciliar, y unir los partidos entre sí, pag. 226. num. 4.

Ger-

**G** *erson*, Chanciller de la Universidad de París: su sentir, y testimonio sobre la Reformation de la Iglesia, pag. 61. num. 4. *Guerra*: Lutero, y los Luteranos reconocen, y confiesan, que no les es licito hacer guerra, prometiendo destruir al Papa en un instante, sin permitir se tomen las armas, pag. 91. y 92. num. 31. Vease tambien sobre esto en las paginas 112. y sig. desde el num. 11. Resolucion sobre tomar las armas, y hacer la guerra, autorizada por Lutero, pag. 220. y sig. desde el num. 1. Lutero, y los Luteranos se desdican de su confesion, de que no les era permitido hacer la guerra: *Vease el tomo II.*

## H

**H** *Eregías* son siempre variables: passage de Tertuliano sobre esto, pag. 16. y sig. desde el n. 3. *La Historia* de las Variaciones es una total convincente refutación del Protestantismo: es glorioso triunfo de la verdad, y de su Eximio Autor contra las heregías, si á la misma Historia se añade la maravillosa exposicion de la Doctrina de la Iglesia Católica, pag. 1. Que no hay Historia mas cierta, ni mas auténtica que esta; y por qué, pag. 36. num. 20. *Historia* de los Valdenses, los Albigenses, Juan Viclef, y Juan Hus, se debio tomar desde su origen, pag. 38. num. 22. *Que esta Historia* de las Variaciones es utilíssima para el conocimiento de la verdad, pag. 47. n. 27. Que tambien es muy util para facilitar la reconciliacion, y reunion de los animos, pag. 48. n. 28. Qué efecto debe producir esta Historia en los Católicos, pag. 50. num. 29.

Hu-



*Humildad* fingida de Lutero, pag. 78. y siguientes desde el num. 23.

*Hus*: Juan Hus influye á los pueblos el odio contra los Eclesiásticos, pag. 62. y 63. desde el num. 5. Su doctrina fue aprobada por Lutero, pag. 83. y siguientes desde el num. 26. *Vé el tomo II.*

## I

**I***déa*, ó concepto general de la Religión Protestante, y de sus muchas variaciones, pag. 13. num. 1.

*Iglesia*: Materia de ella tratada: presente estado de esta célebre disputa de la Iglesia, y estado á que la han reducido los Ministros Claudio, y Jurieu, pag. 39. n. 24. Autoridad de la Santa Iglesia, reprobada por Lutero, pag. 83. y 84. n. 26. Lo que dice Melancton acerca de las promessas hechas á la Santa Iglesia, pag. 150. y 151. desde el n. 40. (*Veanse los tomos siguientes.*) Los Luteranos no se atrevían á desechar la autoridad de la Iglesia Romana en los tiempos de la confesion de Augusta, pag. 212. n. 59. Verdadera Iglesia: memorables palabras de Lutero, dirigidas á reconocerla en la Comunion Romana, pag. 213. num. 60. Assistencia perpetua, prometida á la Iglesia, y reconocida por Melancton: *Veanse los tomos siguientes.* Autoridad de la Santa Iglesia es absolutamente necesaria en los asuntos de Fé, &c. (*Vease el tomo II. y siguientes.*)

*Imágenes*, fueron arruinadas por Carlostadio, pag. 109. n. 8. Dictamen de Lutero tocante á las Imágenes, pag. 136. n. 28. Calumnias de los Protestantes sobre el honor que nosotros damos á las Imágenes, y necia impostura tocante á la invocacion de los Santos, pag. 211. n. 58. Lutero alaba á Dios, porque la Iglesia Romana conserva la Imagen del Crucifixo: Son memorables sus palabras, pag. 213. y 214. desde el num. 60. (*Veanse los tomos siguientes.*)

In-

*Inmutabilidad* en la Fé de la Iglesia Católica, pag. 18. num. 5.

*Impresiones*: Que cada uno seguía las impresiones de su Director, o Maestro, pag. 239. num. 21.

*Imputacion*: Justicia imputativa: *Vé Justificacion.*

*Incertidumbre* confessada por los Católicos, segun los propios principios de los Luteranos, no debe perturbar la quietud de la conciencia, pag. 194. n. 39.

*Inconveniente* de la doctrina de Lutero, pag. 68. n. 10. Inconvenientes de la certidumbre, y de la Fé especial, no fueron quitados en la confesion de Augusta, pag. 192. num. 38.

*Indignos*: Bucero confiesa, que los indignos reciben realmente el Cuerpo de Jesu-Christo, quando comulgan, pag. 240. num. 22.

*Indulgencias*: acometidos por Lutero los abusos de las mismas, y despues impugnadas las Indulgencias por el referido Lutero, pag. 64. y 65. desde el num. 6. Indulgencia que predicaba Lutero, pag. 75. desde el num. 18.

*Inestabilidad* en las heregias, pag. 18. num. 7.

*Invocacion* á los Santos: grande impostura tocante á ella, pag. 211. num. 58.

## J

**J***esu-Christo Señor nuestro*: que siempre nos es necesaria su mediacion, pag. 188. num. 33. Como son nuestros sus merccimientos, y como se nos atribuyen: allí mismo num. 34.

*Fuego* de palabras, que Bucero hacía con sus equívocos en varias significaciones de los terminos *Sacramento*, y *Misterio*, pag. 233. num. 13.

*Julian*: El Cardenal Julian escribió al Pontifice Eugenio IV. haciendole presentes los desordenes del Clero, é inclinandole á la correccion de ellos, pag. 58. desde el num. 1.

Jus-



*Justicia imputativa*, y justificacion por la Fé, segun Lutero, qué es, pag. 64. num. 7.

*Justificacion* por imputacion es el fundamento de la Reforma de Lutero, pag. 65. num. 7.

*Justificacion*: Tratase de la doctrina de ella, y se sienta, que no hay dificultad á vista de las cosas dichas en la confession de Augusta, y en la Apología, p. 276. num. 18. Cargos, y calumnias contra los Católicos sobre la gratuita justificacion, pag. 177. n. 21. Justificacion, Regeneracion, Santificacion, y Renovacion, como son en substancia la misma Gracia, pag. 189. n. 35. Cómo definió Lutero la Justificacion, ó la Fé justificante, pag. 190. desde el n. 35.

Que la incertidumbre de la Justificacion reconocida por los Católicos no impide la quietud de la conciencia, ni debe turbarla, aun segun los mismos principios de los Luteranos, pag. 194. n. 39. Qué es la verdadera quietud de la conciencia en la Justificacion, y qué certeza se recibe en ella, pag. 195. n. 40. Qual es la doctrina de la Justificacion, segun la Iglesia Católica; allí mismo: La confession de Strasburgo explica la Justificacion, como la Iglesia Romana, pag. 195. y 196. desde el n. 41. Error manifesto en la Justificacion Luterana; por persuadirse ellos asegurados de la Justificacion, sin estarlo de su conversion, pag. 200. n. 4. (Vease el tomo II. &c.)

**L** *Andgrave*: El Principe Landgravé de Hesse toma las armas con los Luteranos para defender el pretendido Evangelio de Lutero; más luego reconoce su sinrazon, pag. 154. n. 44. Intenta en vano conciliar los dos partidos Protestantes en la Conferencia de Marpourg, pag. 156. num. 45. Procediendo poco escrupuloso hizo un tratado con los de Basilea, los de Zurich, y Strasburgo, pag. 220. y 221.

des-

desde el num. 1. Envia al gran negociador Buccarino, para que se avoque, y confiera de su orden con Lutero, y Zuinglio sobre los puntos de doctrina, pag. 221. Su escandalosa incontinencia, y demás hechos. (Vease el tomo II.)

*Latino*: El canto Latino se conserva en la Missa Luterana, pag. 205. desde el num. 51.

*Leon X.* hace publicar Indulgencias; Lutero acomete primero al abuso de ellas, y despues las impugna en sí mismas, pag. 64. n. 6. Condena á Lutero, quien prorrumpe en horribles excessos, pag. 80. n. 24. Hace quemar los escritos de Lutero, el qual hizo se quemassen los Decretales en Vitemberga, pag. 83. desde el num. 25.

*Ley*: El cumplimiento de ella es confessado en la Apología, en el mismo sentido, que en la Iglesia Católica, pag. 185. num. 30.

*Libre alvedrio*: Vease Alvedrio.

*Ligas*: Las de los Protestantes despues de el Decreto de la Dieta de Augusta, que fue riguroso, al principio fueron condenadas por Lutero, y Melancton, y aprobadas despues por estos mismos, pag. 220. y siguientes desde el num. 1. (Vease el tomo II.) Eran aborrecibles á Melancton, y á otras personas ingenuas, pag. 222. num. 2. (Vease el tom. II.) y la palabra *Guerra*.

*Local presencia* si se debiera admitir, pag. 230. n. 9.

*Luteranos*: Vé despues de Lutero.

*Lutero*, es el decantado Heroe de la pretendida Reforma, y del abominable Cisma, pag. 2. Habló, y escribió contra los Divinos Misterios de la Religion Católica, y especialmente contra los Sacramentos de la Penitencia, y la Sagrada Eucharistia, pag. 2. La alhagueña novedad le facilitó discipulos: allí mismo. Su altivo humor, y acre condicion les fastidió de modo, que quasi todos le abandonaron, é hicieron tantas Sectas diversas, como eran ellos, pag. 2. y 3. El mismo Lutero supone, que la Re-

Tom. I. Na for-



formacion de la disciplina Eclesiastica, y la subsistencia de la buena doctrina dependian de la ruina del Pontificado, y la autoridad de él, pag. 62. desde el num. 4. Principios de Lutero, falsos motivos de su pretendida Reforma, y perversas calidades de él, pag. 64. n. 6. Segun su sentir, qué cosa es la *Justicia imputativa*, y la *Justificacion* por la Fé, p. 65. n. 7. Lo que él llama *Fé especial*, y su imaginada certidumbre de la justificacion, pag. 65. n. 8. Segun su errado sentir puede el hombre estar cierto de su justificacion sin estarlo de su penitencia, p. 66. n. 9. Concluia, que todas las obras de los Justos eran pecados mortales, si no se aprehendia que ellas no lo fuesen, pag. 67. desde el num. 9. Grave inconveniente de su herética doctrina, pag. 68. n. 10. Seguridad del alma, es reprobada por Lutero, pag. 70. n. 12. Su voluntaria respuesta con la distincion de dos especies de pecados, pag. 71. n. 13. Manifiesta contradiccion de su doctrina, tocante a la justificacion, p. 72. n. 14. Continuacion de las contradicciones de Lutero, y conseqüencias de ellas, p. 73. y 74. n. 16. y 17. Olvida todo lo bueno que dixo al principio de la disputa, pag. 74. n. 18. Su impía doctrina en orden a la guerra contra el Turco, pagin. 76. n. 19. Su humildad simulada, y falsa submission suya al Pontifice, pag. 76. n. 20. Razones sobre que fundaba estas fingidas sumisiones, p. 77. n. 21. Sus iras, y altivos furores, de que luego pide perdon, pag. 78. n. 22. Nueva protesta suya de rendida submission, ofreciendo el silencio al Pontifice Leon X. y al Emperador Carlos V. pag. 78. n. 23. No quiere retractarse, ni oír hablar de esto, p. 79. Siendo condenado por Leon X. prorrumpe en horribles excessos, y blasfemias, p. 80. n. 24. Su diabolico furor contra el Papa, y los Principes, que protegen á éste, p. 81. n. 25. Aprueba la herética doctrina de Juan Hus, explicandose como desesperado, p. 82. y 83. Desecha, y reprueba la autoridad de la

la Santa Iglesia Católica, pag. 83. num. 26. Hace quemar los Decretales, por haberse hecho lo mismo con sus escritos: allí mismo. Tormento que le causó el sacudirse de la autoridad de la Santa Iglesia, y como se jacta de haber superado, á su parecer, los argumentos contrarios á él, p. 84. Carta de Lutero á los Obispos, y su pretendida mission extraordinaria, p. 85. n. 27. Tiene el atrevimiento de hacer Sacerdotes, y crear un Obispo en la persona de Nicolás de Amsdorf, p. 86. Su razonamiento contra los Anabatistas, que predicaban sin mission, y sin milagros, p. 87. n. 28. Con qué milagros pretendia Lutero autorizar su imaginaria mission, p. 89. n. 29. Lo que escribió á su padre sobre haberse separado de su Monasterio, abandonando el estado de Religioso, pag. 90. desde el n. 29. Continuacion de sus milagros supuestos, de que se jactaba, pag. 90. n. 30. Se finge Profeta, y promete destruir al Papa en un momento, sin permitir se tomen las armas para ello, pag. 91. n. 31. Sus vanas jactancias, y el desmenoscio que hace de todos los Santos Padres, y Doctores, pag. 93. n. 32. Escribe contra el libre alvedrio, en cuyo asunto se le oponia Erasmo, pag. 94. desde el num. 33. Condena la virtud de la continencia, elogiada de los Santos Padres: Sus bufonadas, y ridiculas extravagancias, pag. 95. n. 33. Sediciones, y violencias, que causó Lutero, como primer fruto de sus predicaciones, pag. 97. n. 34. Su libro intitulado: De la Cautividad de Babilonia, pag. 101. n. 1. Sus varios pareceres sobre la Sagrada Eucharistia, y ansia que tuvo por destruir la realidad de ella, p. 101. n. 1. Impugna la conversion de la substancia, ó transubstanciacion en la Santa Eucharistia, y explica neciamente la realidad, pag. 103. n. 2. Reprueba la empanacion establecida por algunos Luteranos, pag. 104. n. 3. Sus variaciones sobre la transubstanciacion, y su inaudito modo en decidir de la Fé, p. 105. n. 4. Sus extravagantes impetu



tus de ira contra Enrique VIII. Rey de Inglaterra, p. 106. n. 5. Sus furias, expressadas por Erasmo en carta suya á Melancton, pag. 107. n. 6. Es impugnado por Carlostadio, y origen de las discordias de ambos, pag. 108. y 109. num. 7. y 8. Su soberbia, pag. 109. Su Sermon, en que por odio á Carlostadio, á quien trata de sedicioso con sus sequaces, le amenaza con retractarse, y volver á establecer la Missa, pag. 110. n. 9. Le echa en cara el obrar sin mission, como si la suya fuera buena, p. 110. Su necedad en jactarse de su aprehendida potestad: allí mismo. Decide de las cosas mas elevadas por despecho, pag. 111. n. 10. Determina sobre las dos especies Sacramentales, reputandolas por diferentes, á pesar de qualquier Concilio: allí mismo. Cómo se declaró la discordia, y guerra entre Lutero, y Carlostadio, pag. 112. n. 11. En su libro de la Libertad Christiana, en que se declara, y prorrumpe contra los Legisladores, las leyes, los Principes, y Potentados, influyendo el espíritu de rebellion en los Pueblos, pag. 112. n. 11. Es enviado á Orlemonda á pacificar el pueblo sublevado por Carlostadio: y en su viage predicó en Jena, estando presente el referido Carlostadio, á quien injurió, tratandole de sedicioso, con lo que principió la insinuada dissension: Reherese lo sucedido entre ellos, habiendole desafiado Lutero á escribir contra él, sobre que hicieron sus apuestas, habiendo bebido, &c. p. 113. Fue recibido á pedradas, y cubierto de cieno en su entrada en Orlemonda por los buenos officios de Carlostadio, pag. 114. Parte que tuvo en la rebellion de los paisanos de Alemania, pag. 114. n. 12. Enamorado de una Monja, apellidada la Borea, la sacó de su Monasterio para casarse con ella, p. 115. num. 113. Su escandaloso casamiento con la referida Monja: allí mismo. Circunstancias, y causas de este casamiento, pag. 117. Decae notablemente la autoridad de Lutero, pag. 119. num. 15. Disputa

con Erasmo sobre el libre alvedrío, p. 119. n. 16. Sus blasfemias, y audacia en su tratado del Siervo alvedrío, para destruir el libre alvedrío, p. 121. Era compelido por su herético sentir á hacer á Dios Autor de todos los pecados: allí mismo. Sus nuevas furias contra Enrique VIII. Rey de Inglaterra, y como se jactaba de su propia mansedumbre, pag. 122. n. 18. Se explica contra Zuinglio, y dice que desespera de la salvacion de este, porque se habia hecho Pagano, p. 125. Escribe contra los Sacramentarios: y por qué trató al referido Zuinglio con mas aspereza que á los demás, pag. 136. n. 28. Sus zelos contra Zuinglio: Palabras de un Luterano acerca de ellos, pag. 137. num. 29. Sus eficaces discursos á favor de la presencia real, y sus jactancias despues de haberlos proferido, pag. 138. n. 30. Lo que respondia á la objecion de los Sacramentarios, que se rivalian para ella de estas palabras: *La carne de nada nos sirve*, p. 139. desde el n. 30. Destruye las demás objeciones: allí mismo. No quiere tener paz, ni union con los Zuinglianos, p. 140. Los mismos Zuinglianos le prueban, que los Católicos entienden mejor que él el sentido literal, pag. 141. num. 31. Como sin pensarlo destruia Lutero su propia doctrina sobre la consubstanciacion, pag. 142. desde el num. 31. Que Lutero no entendia la poderosa fuerza de estas palabras: *Esto es mi Cuerpo*, p. 144. n. 34. Los Sacramentarios le prueban, que él admitia una especie de sentido figurado, p. 145. n. 35. Se halla consternado á vista de estas disputas Sacramentarias, decae aún mas su autoridad, y Melancton lamenta la confusion de su Maestro, p. 150. n. 40. Enseña la *ubiquidad*, monstruosa doctrina, pues vá á inferir, que Jesu-Christo en quanto hombre está en todo lugar. Con que según él estaba en el Sepulcro, quando los Angeles dixeron, que ya no estaba allí, p. 151. y 152. desde el n. 41. Declara nuevamente, que importa poco el poner, ó quitar la subs-



substancia del pan: necia Theología de este impío Doctor, de que se escandaliza Melancton, p. 152. n. 42. Trata injuriosamente á Jorge Duque de Saxonia, p. 155. Se halla en la conferencia de Marpourg, en que de todo su partido habla él solo, p. 156. n. 45. No quiere tener *fraternidad*, ni union en los Zuinglianos, ó Sacramentarios, diciendo que están poseídos de Satanás, p. 157. y 158. desde el n. 45. Su doctrina sobre el libre alvedrío, la qual se sienta, que está retractada en la confession de Augusta, p. 176. n. 19. Reconoce el merito de las obras en el mismo sentido, que en la Santa Iglesia, p. 180. n. 25. Cómo define la *Fé justificante*, pag. 190. desde el n. 35. Desecha la Epistola del Apostol Santiago; pag. 202. Se declara contra los votos Monasticos, pag. 203. n. 49. Coloca en el numero de los Santos á San Bernardo, San Francisco, y San Buenaventura, pag. 204. n. 50. Su impía, y necia duda sobre la salvacion de Santo Thomás de Aquino: allí mismo. Memorables palabras suyas, con que reconoce la verdadera Iglesia en la Comunion Romana, p. 213. n. 60. Se halla estampado en la portada de todas sus obras, arrodillado delante de un Santo Christo, p. 214. n. 60. Lo que dice disculpando á toda la Iglesia en punto de la Comunion baxo una especie, p. 214. n. 61. Autoriza la resolucíon de tomar las armas contra lo que dixo antes, p. 220. y 221. Llama á los Sacramentarios *partido, y facción de dos lenguas*, p. 227. n. 5. Aunque los Zuinglianos le llaman gran siervo de Dios, no obstante se quejan de su inhumanidad, é insolencia, p. 234. n. 15. Su conferencia con el Demonio, p. 235. n. 17. Se debe juzgar, que Lutero aprendió de este maligno espíritu otras cosas propias de él, á mas de la reprobacion de la Missa, p. 236. Atribuye al Demonio la repentina, é improvisa muerte de Ecolampadio, y la de Emsero, p. 236. Irritanse los Suizos contra él, á vista de su conferencia con el Demonio, p. 237. n. 18. Es engañado por Bu-

Bucero, quien astutamente elude los terminos del convenio hecho, p. 242. Su sentir sobre la presencia durable del Sagrado Cuerpo en la Eucaristia, p. 245. y 246. desde el n. 26. Hace la Cena con los Sacramentarios en señal de perpetua paz, p. 247. n. 27. Produce una nueva declaracion de su Fé en los articulos de Smalcalda, p. 256. y 257. n. 34. Procediendo de un modo totalmente diverso, explica nuevamente las palabras de la Sagrada Institucion, p. 257. n. 35. No puede evitar los equivocos de los Sacramentarios, que lo eluden, y frustran todo con astucias, p. 258. y 259. n. 37. Sus locos furros contra el Papa, expressados en los articulos de Smalcalda, pag. 260. num. 38. (*Veanse los tomos siguientes.*) *Luteranos*, para defender el pretendido nuevo Evangelio toman las armas baxo la conducta de Landgrave, quien luego conoce, que no tiene razon, pag. 154. n. 44. Se reunen baxo el nombre de *Protestantes*, p. 156. n. 45. Lo que dicen en el libro de la Concordia tocante al articulo X. de la confession de Augusta, p. 162. n. 5. Sus escapatorias, ó efugios, de que quieren valerse disculpandose de sus variaciones, p. 167. n. 10. Que han tenido la misma razon, que nosotros para usar de el termino *Substancia*; pero Zuinglio jamás usó de él, ni Bucero al principio, p. 175. n. 17. Que en la doctrina de los Luteranos, los Sacramentarios obran *ex opere operato*, p. 179. n. 23. Creen, como nosotros, que el Bautismo es necesario á los niños para su salvacion, p. 179. n. 23. Sus variaciones en lo que han quitado en la confession de Augusta, p. 184. n. 29. Conviene sobre que la justificacion, la regeneracion, y la santificacion fueron confundidas por Lutero, y Melancton, p. 189. y 190. n. 35. Que segun los principios de los Luteranos, la incertidumbre de la justificacion, reconocida por los Catolicos, no debe causar inquietud, ó turbacion alguna en la conciencia, p. 194. n. 39. Que los Luteranos reconocen el Sacramento de la Penitencia, y la absolucion.



Obcion Sacramental, p. 201. n. 46. Lo que dicen acerca de la Missa en la confession de Augusta, y en la Apología, p. 204. y 205. desde el n. 51. Cercenan la Oblacion de los dones propuestos, p. 206. n. 52. y 53. Lo que inventaron para ser odiosa la Oblacion, p. 206. y sig. desde el n. 53. Sus calumnias sobre la invocacion á los Santos, y las Imagenes, p. 210. y sig. n. 57. y 58. Reprueban la doctrina de Aerio, como contraria á la oracion por los difuntos, p. 208. n. 55. No se atrevian á desechar la autoridad de la Iglesia Romana, p. 212. n. 59. Los Luteranos en cuerpo, se sujetan al juicio del Concilio general, congregado por el Papa, lo qual expressan en la confession de Augusta, pag. 216. y 217. num. 62.

## M

**Marpourg**: Conferencia de Marpourg, y lo que sucedió en ella, habiendo concurrido todos los Caudillos de la nueva Reforma: allí tubo su origen el nombre de *Protestantes*, pag. 156. num. 45.

**Matrimonio**: los de la confession de Augusta reconocen en el Sacramento del matrimonio una Institucion, y promessas Divinas, pag. 203. desde el num. 48.

**Mediacion** de Jesu-Christo es siempre necesaria para nosotros, pag. 188. num. 33.

**Melancton**, engañandose considera á Lutero como á un hombre extraordinario, y singular, pag. 93. Improba á su Maestro el haber concedido la transubstanciacion á algunas Iglesias de Italia, pag. 106. desde el n. 4. Lo que dice tocante á Carlostadio, es á saber, que era un hombre brutal, é ignorante, pero artificioso, y mas Judio, que Christiano, pag. 109. desde el num. 7. Lo que escribió á Camerario en orden al casamiento de Lutero, pag. 116. y 117. num. 4. Su terrible inquietud sintiendo los excessos, y diminucion de la autoridad de

de Lutero su Maestro, pag. 119. num. 15. Lamenta los furiosos excessos de Lutero, pag. 119. y 120. n. 16. Procede mas moderado que Lutero sobre la doctrina del libre alvedrio, pag. 121. desde el num. 17. Se aflige mucho á vista del infeliz estado en que se hallaba su Maestro, y perturbados todos á causa de las disputas acerca de la Eucharistia, pag. 151. desde el num. 40. Se escandaliza al oír la estraña Theologia de Lutero sobre la Eucharistia, pag. 152. num. 42. Su dificultad en disculpar al Principe Landgrave, quien tomó las armas para defender la Reforma de Lutero, pag. 154. num. 44. Concorre en la Conferencia de Marpourg, pag. 156. num. 45. Dispone, y estiende la confession de Fé de Ausburgo, ó Augusta, pag. 160. num. 2. Compone la Apología de la misma confession, pag. 162. desde el num. 4. Como copió, y dispuso el artículo X. de la confession de Augusta, en que se trata de la Cena, pag. 162. y 163. desde el num. 5. Se esmera en explicar en la Apología el literal sentido de las palabras de la Cena, pag. 165. y 166. num. 8. No se entiende Melancton á sí mismo en la Apología, quando niega que las buenas obras merecen la vida eterna, pag. 182. y 183. num. 27. Notables palabras de Melancton sobre las mutaciones, que quiere se hagan en la confession de Augusta, pag. 218. num. 63. Su interior turbacion á vista de los nuevos designios de guerra, aprobados por Lutero, pag. 221. y 223. num. 2. Vacila sobre este assunto, y manifiesta su turbacion escribiendo á Camerario, pagin. 223. desde el num. 2. Lo que dice acerca de la doctrina de los Sacramentarios en punto de la Eucharistia, pag. 225. y 226. desde el num. 3. Su sentir sobre los equívocos en puntos de Fé, pag. 244. y 245. desde el num. 25. Empieza á dudar de la doctrina de Lutero; y su debil Theologia, pag. 251. y 252. desde el num. 31. El libro de

Tom. I. Oo Ra-



Ratramno le pone en mayor confusion, pag. 253. num. 32. Desca una nueva decision to- el cante á la Eucharistia, pag. 256. num. 33. Quiere que se reconozca la autoridad del Papa, pag. 260. y 261. desde el num. 39. Como fue atrauido de Lutero, &c. (Vease el tomo II.)

**Merito:** La Santa Iglesia es calumniada por los Luteranos sobre el merecimiento de las buenas obras, el qual fue reconocido en la confession de Augusta, y por Lutero en el mismo sentido, que en la Santa Iglesia, pag. 180. num. 25. El merito de las obras fue establecido tambien en la Apologia, como en la confession de Augusta, pag. 181. num. 26. Que hay algo en la vida eterna, lo qual no cae baxo el merito, pag. 183. num. 28. El merito de *condignidad*, ó de condigno, pag. 186. num. 31. El merito de *congruidad*, ó de congruo, pag. 186. num. 32. Como son nuestros los merecimientos de Jesu-Christo, y en qué modo se nos atribuyen, pag. 188. num. 34. De el merito, segun el sentir de Bucero, pag. 196. num. 42. Que los meritos de los Santos son útiles para nosotros, segun la confession del mismo Bucero, pag. 197. num. 43.

**Milagros:** Discurso de Lutero contra los Anabatistas, que predicaban sin milagros, y sin mission, intentando que la autoricen con ellos, pag. 87. num. 28. Milagros de que se jaçtaba Lutero, y con que pretendia autorizar su mission, pag. 89. num. 29. Continuacion de los falsos milagros, de que se vanagloriaba el mismo Lutero, pag. 90. num. 30. Los Zuinglianos no quieren oír hablar de milagros, ni de omnipotencia en la Sagrada Eucharistia, pag. 248. y 249. desde el num. 26.

**Missa:** Las Missas rezadas abolidas por Carlostadio, pag. 109. num. 8. Lutero amenaza á sus discipulos con volver á establecer la Missa, pag. 111. desde el num. 9. La Missa abolida en Zurich, pag. 134. num. 27. La Missa de los Luteranos, casi

nada se mudó en ella al principio, pag. 204. n. 51. Missa sin *Comunicantes*, pag. 206. desde el num. 51. y pag. 209. desde el num. 56. En qué sentido creemos los Católicos, que la Missa aprovecha á todos, pag. 208. num. 56. Tratado de Lutero para anular la Missa rezada, pag. 213. num. 60. En qué sentido se hace la oracion en la Missa por la redencion del genero humano. (Vease el tomo II.)

**Mission:** Lutero pretendia que su mission era extraordinaria, pag. 86. desde el num. 27. Reconoce Lutero la necesidad de la mission, de que decia carecian los Anabatistas, pag. 87. num. 28. (Vease el tomo II.)

**Monásticos votos**, y el de la continencia, pag. 203. num. 49.

**Monges** de los primeros siglos, colocados en la classe de los Santos Padres, pag. 190. num. 36.

**Muerte de Zuinglio** en la guerra, pag. 225. num. 3.

**Munero**, Autor de los Anabatistas, predica sin mission, de lo que le hace cargo Lutero, y le condena por este solo capitulo, pag. 88. desde el num. 28.

**Misterio, y Sacramento:** Equivocos de los Sacramentarios sobre dichas palabras, pag. 231. num. 10. Que todos los Misterios de Jesu-Christo son signos, considerados en diversos respectos, pag. 231. num. 12.

**N**ecesidad del **Bautismo**, y la amissibilidad de la justicia fueron enseñadas en la confession de Augusta, pag. 191. num. 37.

**Negociaciones de Bucero:** y cómo se resolvió en la Reforma poderse tomar las armas, y deberse hacer confederaciones, &c. pag. 225. num. 3.

**Numeracion de los pecados:** necesidad de ella, y de la confession, pag. 201. num. 47.